Adenda Nro. 1

Asunción, 17 de febrero de 2011

Señores
OFERENTES
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con respecto a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2012 (ID N° 227.878)** para contratación de **SERVICIOS GASTRONÓMICOS**, realizado en el marco del **PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**, con el objeto de poner a su conocimiento el presente documento que modifica el Pliego de Bases y Condiciones, en los puntos que se exponen a continuación:

1) **ANEXO I – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, 28. PLAZO DE ENTREGA DE LAS OFERTAS.** Se modifica el presente punto que queda redactado como sigue:

   *Las ofertas deberán ser recibidas a más tardar hasta el **viernes, 24 de febrero de 2011 hasta las 09:45 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.*

2) **ANEXO I – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, 29. FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA.** Se modifica el presente punto que queda redactado como sigue:

   *La apertura se llevará a cabo el día **viernes, 24 de febrero de 2011 a las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del Artículo 54° del Decreto N° 21909/03.*

Toda disposición contraria queda sin valor, en vista a la entrada en vigencia de la modificación.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

LIC. RODRIGO M. IBARROLA A.
Jefe de Compras Menores y Locaciones - UOC